

EL IMPI:

UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

En la última década se han producido algunos hechos de gran importancia para la política industrial del país, y en concreto para la política de la pequeña y mediana empresa (PME).

En primer lugar cabe resaltar el proceso de transferencia de la Administración Central hacia las Comunidades Autónomas. Este hecho tiene considerable importancia, ya que una vez transferidas las competencias en materia de promoción de la pequeña y mediana empresa, los gobiernos regionales han ido poniendo en marcha distintos tipos de agencias de desarrollo regional y organismos especializados en la prestación de servicios empresariales.

El segundo hecho trascendental lo constituye el ingreso de España en la Comunidad Europea. Este ingreso supone la superposición de una política industrial comunitaria sobre la nacional.

El tercer acontecimiento que caracteriza la política industrial de la pasada década lo constituye la finalización de los planes de reconversión de carácter sectorial y el paso a una nueva política de mejora del entorno empresarial en su

conjunto y no de sectores específicos.

La década de los años noventa se inicia, por lo tanto, con la necesidad de hacer frente a los retos de competitividad empresarial y de convergencia del sistema económico, en un contexto europeo y mundial de economía globalizada y abierta. De ahí que los distintos programas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo aborden los principales aspectos que afectan a la competitividad de las empresas españolas de una forma global, más que sec-

torial.

NATURALEZA, FUNCIONES, ESTRUCTURAS Y RECURSOS DEL IMPI

Desde el punto de vista de su naturaleza jurídica, el IMPI es un Organismo Autónomo Administrativo, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICYT). En cuanto su objetivo genérico, el IMPI debe contribuir a la mejora del entorno económico, norma-

tivo y de servicios a las pequeñas empresas, de forma que se reduzcan las condiciones de desigualdad en que éstas se encuentran con respecto a las grandes corporaciones, a la hora de acceder a los recursos productivos, la financiación, los recursos humanos cualificados, la información o las tecnologías innovadoras.

El cumplimiento de este objetivo deberá permitir, asimismo, reducir las condiciones de desigualdad en que se encuentran las PME españolas con respecto a sus homólogas comunitarias e introducir una mayor homogeneidad entre las distintas regiones españolas.

Las funciones concretas que conducirán al cumplimiento de estos objetivos genéricos, son las siguientes:

* Facilitar el acceso de la PME a las fuentes de financiación (Área de Financiación e Inversiones).

* Fomentar la cooperación entre empresas (Área de Cooperación).

* Facilitar y difundir la información relevante para la PME (Área de Información Empresarial).

* Promocionar la innovación tecnológica (Área de Promoción de la Innovación Tecnológica y diseño Industrial).

I. ACTIVIDAD EN EL AREA DE FINANCIACION E INVERSIONES

Resolver el problema de acceso a una financiación adecuada constituye uno de los retos a los que se enfrenta la pequeña y mediana empresa. Esta se encuentra, de hecho, discriminada frente a las grandes empresas, en este área. Esta discriminación se traduce en altos tipos de interés para sus préstamos, en la exigencia de garantías "suficientes", plazos de amortización más cortos, dilatas esperas para recibir respuestas a las solicitudes de créditos, etc. En definitiva, la pequeña empresa se encuentra alejada de los mercados financieros.

El área de Financiación e Inversión del IMPI tiene como objetivo el facilitar el acceso a las fuentes de fi-

nanciación, para así contribuir a la generación de mayor volumen de actividad económica y empleo, con lo que se refuerza el tejido industrial del país. Para ello, el Instituto lleva a cabo importantes esfuerzos en dos frentes:

* El apoyo al reafianzamiento de los avales concedidos por las Sociedades de Garantía Recíproca, a través de una sociedad especialmente dedicada a ello: la Sociedad de Garantías Subsidiarias, S.A. (SOGASA).

* El apoyo financiero directo a determinados proyectos, mediante la participación en el capital social de las denominadas Sociedades de Acción Colectiva.

Con todo ello, se pretende promover aquellos proyectos empresariales que produzcan un efecto multiplicador en la competitividad de la pequeña y mediana empresa.

APOYO AL REAFIANZAMIENTO

Para solucionar el problema de la falta de garantías de la PME, el Instituto promovió y contribuyó a la creación del Sistema Español de Garantías Recíprocas, constituido en la actualidad por 25 Sociedades de Garantía Recíproca que, de forma mutual, avalan las operaciones de préstamo que conceden las entidades de crédito. Hoy son cerca de 40.000 las empresas incorporadas al Sistema que se han beneficiado de las ventajas del mismo, a través de los más de 200.000 millones de pesetas, de préstamos avalados. Estas 40.000 empresas dan empleo a más de 150.000 trabajadores.

Una vez consolidadas esas 25 Sociedades, que constituyen el Sistema de Garantías Recíprocas, el Instituto ha considerado conveniente desinvertir su participación en el capital social de las mismas y centrar su actuación en el reafianzamiento de los avales concedidos por las Sociedades de Garantía Recíproca a los préstamos solicitados por la PME. Con

ello se busca consolidar el Sistema, mejorar su solvencia y aumentar el grado de confianza de las entidades financieras en la Sociedad de Garantías Recíprocas - como avalistas- de forma que éstas negocien líneas de crédito más competitivas para sus socios: las pequeñas y las medianas empresas.

El reafianzamiento se lleva a cabo a través de SOGASA en la que IMPI tiene una participación del 49,9%; el 55,1% restante pertenece a las propias Sociedades de Garantía Recíproca.

SOGOSA reafianza las operaciones de aval de las Sociedades de Garantía Recíproca asumiendo un 40% de la morosidad del Sistema, como máximo. Son las Sociedades las que deciden el tanto por ciento de riesgo que ceden a SOGASA, el cual oscila entre un mínimo del 10% y el máximo indicado del 40%. Si se produce un impago por parte de la PME a la entidad de crédito, automáticamente la Sociedad de Garantía Recíproca hace frente al pago de la cantidad correspondiente y repercute en SOGASA la cantidad reafianzada en función del riesgo que haya asumido.

Una vez finalizado el proceso de desinversión en las SGR, el Instituto amplió el capital social de SOGASA en 85 millones de pesetas y le otorgó una subvención de 160 millones, a lo largo de 1.991. A 31 de Diciembre de la Sociedad soportaba un riesgo de 18.164 millones de pesetas, que supone el 21,11% del riesgo del Sistema.

En dicha fecha, las Sociedades de Garantía Recíproca avalaban a las pequeñas y medianas empresas, socias del Sistema, créditos por un valor de 86.051 millones de pesetas. De éstos, el 38% correspondió a créditos otorgados a empresas industriales; un 27%, a empresas del sector de servicios; otro 18% a empresas comerciales, y el resto, al sector primario y de la construcción. Estos avales se concedieron en un 70% con garantías personales o sin garantía. En cuanto al desti-

no de los créditos, un 18% de los créditos avalados se dedicó a la constitución de las nuevas empresas, un 48% a nuevas inversiones, un 18% a capital circulante y el 16% restante a finanzas y otras operaciones.

INVERSION DIRECTA

La inversión directa que el IMPI realiza se concreta en la creación de Sociedades (Sociedades de Acción Colectiva) cuyo objetivo sea la puesta en marcha de proyectos o actividades que las empresas no pueden acometer separadamente, dada su reducida dimensión. El Instituto participa temporalmente en el capital social de estas Sociedades, hasta un máximo del 45% del capital social y por un período de tres años prorrogable -en casos excepcionales- durante otros tres más.

Estas Sociedades de Acción colectiva están constituidas por pequeñas y medianas empresas que sin perder su identidad jurídica, se unen para hacer frente a problemas comunes, lograr economías de escala y, en definitiva, aumentar su competitividad.

Desde 1979, fecha de la constitución de la primera de estas Sociedades, se han invertido 6.332 millones de pesetas. (capital social) en 102 Sociedades de estas características, en las que han participado 2.015 pequeñas y medianas empresas. La participación del IMPI en esa inversión total ha sido de 1.951 millones de pesetas.

II. ACTIVIDAD EN EL AREA DE INFORMACION EMPRESARIAL

La información es un ingrediente vital para la gestión de cualquier empresa. El desarrollo de las tecnologías de la información y su implantación en las empre-

sas está suponiendo modificaciones sustanciales en los procedimientos de gestión interna. El uso de estas nuevas tecnologías permite la ampliación del horizonte de actuación de las empresas. El reto, en la actualidad, es utilizar la gran masa de información disponible como soporte de la actividad gerencial y como base de los procesos de toma de decisiones.

Conscientes de la importancia de estos hechos y para contribuir a que la pequeña y mediana empresa española pueda tener acceso a mayor número de fuentes de información relevantes para su gestión, el IMPI desarrolla las siguientes actividades:

* Pone a disposición de las empresas y organismos intermedios el Sistema de Información Empresarial (SIE).

* Gestiona un Servicio de Información Personalizada al empresario.

* Desarrolla una actividad editorial cuyo resultado es una serie de publicaciones sobre aspectos de especial interés para la pequeña y mediana empresa española.

SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL

Este sistema está constituido por un conjunto de bases de datos accesibles "en línea" desde cualquier ordenador personal, a través de la red telefónica convencional.

Las bases de datos del SIE tratan de cubrir las necesidades de información de las empresas sobre: Mercados públicos, empresas,

ayudas y oportunidades existentes en el sector público, ferias, oferta tecnológica, etc. Todas ellas son de desarrollo propio y, dado su volumen, calidad y constante actualización, constituyen el más completo conjunto de bases de datos de información empresarial existente en España.

BADEIN (Base de Datos Empresas Industriales)

Contiene información relativa a las Empresas Industriales más significativas que conforman el tejido industrial español.

BADASUB (Base de Datos de Empresas de Subcontratación)

Contiene información sobre empresas que ofrecen su capacidad de producción a terceros.

EMPRES (Base de Datos Empresas Españolas)

Esta base de datos contiene información relativa a unas 250.000 empresas españolas de todos los sectores.

AYUDAS (Base de Datos de Ayudas y Acciones de Fomento)

Incluye las acciones de apoyo a las empresas, de carácter financiero, fiscal o de otro tipo, directas o indirectas, ofrecidas tanto por la Comunidad Europea como por las Administraciones Central y Autonómica.

CONPUB (Base de Datos de Concursos Públicos)

En esta base de datos se recogen todos los concursos y subastas convocados por las distintas Administraciones Públicas españolas (Central, Autonómica y Local), para adjudicar contratos públicos.

FERI (Base de Datos de Ferias y Exposiciones)

Esta base de datos incluye información sobre los grandes certámenes feriales

que se celebran en todo el territorio nacional, así como el resto de la Comunidad Europea, y que se refieren a la pequeña y mediana empresa.

OTRI (Base de Datos de Oferta Tecnológica)

Contiene información relativa a los proyectos de investigación que se llevan a cabo en los Organismos Públicos de Investigación y Desarrollo.

INFORMACION GENERAL

Este servicio de información general es prestado por el Centro de Atención Personalizada al Empresario, creado en 1.989 y que busca la consecución de los siguientes objetivos:

- * Facilitar a la PME, en igualdad de oportunidades, el acceso a una información actualizada, puntual y elaborada para paliar sus carencias en este área.

- * Permitir una mejor y más rápida toma de decisiones empresariales.

- * Centralizar y canalizar hacia la PME toda aquella información de interés que hasta el momento se encontraba dispersa o no existía de forma estructurada.

CENTRO EUROPEO DE INFORMACION EMPRESARIAL (EUROVENTANILLA)

El centro Europeo de Información Empresarial o "Euroventanilla", entró en funcionamiento en 1.987. Estos Centros Europeos de Información se encuentran integrados en organismos locales públicos o privados, con experiencia en actividades de apoyo al empresario. El IMPI, en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), gestiona una de las 25 "Euroventanillas" existentes en España y además ejerce una función coordinadora entre todas ellas.

Esta **Euroventanilla** ICEX-IMPI presta un servicio de información personalizada y asesoramiento a la pequeña y mediana empresa española en temas comunitarios: políticas comunitarias, legislación y normativa de la CE, programas comunitarios de investigación y desarrollo, mercado interior, etc.

ACTIVIDAD EDITORIAL

La actividad editorial incluye dos tipos de publicaciones: la Colección MANUALES IMPI y la Colección ESTUDIOS.

III. ACTIVIDAD

EN EL AREA DE FOMENTO DE LA COOPERACION ENTRE EMPRESAS

PROMOCION DE LA COOPERACION EN UN MARCO COLECTIVO.

El IMPI promueve y participa en dos programas colectivos de este tipo: el EURO-PARTENARIAT y el INTER-PRISE.

El EUROPARTENARIAT es una iniciativa de la Comisión de las Comunidades Europeas para celebración de encuentros entre PME de los países miembros, en una región elegida previamente. Su primera edición se celebró en 1.988 y desde 1.991 se celebran dos encuentros al año.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA O.M. DE AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACION ENTRE EMPRESAS.

Finalmente, el IMPI participa en una serie de actividades relacionadas con la Orden Ministerial de Ayuda para el Fomento de la Cooperación entre Empresas, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El objetivo de esta Orden es fomentar iniciativas empresariales de cooperación productiva, comercial o tecnológica, entre dos o más sociedades, de forma que operen conjuntamente y puedan así incrementar su com-petitividad.

IV. ACTIVIDAD EN EL AREA DE PROMOCION DE LA INNOVACION TECNOLOGICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

La capacidad de innovación, en general, y de innovación

tecnológica, en particular, constituye uno de los elementos clave para la competitividad de la pequeña y mediana empresa. Por ello, el IMPI cuenta con un área especialmente dedicada a la promoción de la innovación tecnológica y del diseño industrial. El objetivo fundamental de esta área es favorecer la incorporación de nuevas tecnologías, impulsar la difusión de las ya existentes y fomentar la participación de organismos y asociaciones de empresas españolas en programas nacionales y europeos de innovación. Para el logro de estos objetivos, el área de Innovación Tecnológica y Diseño Industrial desarrolló su actividad, a lo largo de 1.991, en los siguientes frentes:

- * Sistematización de la información sobre organismos de apoyo a la innovación.

- * Fomento de la participación de Institutos, Asociaciones y Agrupaciones de empresas en programas europeos.

- * Fomento de la participación de Asociaciones de Investigación e Institutos Tecnológicos en programas españoles.

- * Gestión del Plan de Promoción de Diseño, Calidad y Moda (PPDCM), que finalizó en 1.991.

- * Puesta en marcha del nuevo Plan Nacional de Diseño, para los años: 1.992 a 1.995.

FOMENTO DE LA PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS

El IMPI realiza una labor de apoyo a la participación y difusión de los distintos programas europeos de innovación tecnológica. De entre ellos, cabe destacar los siguientes:

- * Programa SPRINT.

- * Programa STRIDE.

- * Acción CRAFT, dentro

EURAM.

- * Acción piloto EUROMANAGEMENT.